INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñande rapére rapeŕi ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 20 de diciembre de 2017

NOTA Nº 2129/2017

Señores
DATA SYSTEMS S.A. Av. Perú 1055 c/ Artigas - Tel 213-347
Asunción - Paraguay Omar - 0961 - 812 - 604

De mi consideración: Correa,

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2017 "ADQUISICION DE TABLETAS, SCANNER Y PUNTOS DE ACCESO PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 091-025/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017 cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 145.950.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 39 (treinta y nueve) meses.

Atentamente,

Recibí conforme : Antonio Meza A. C.I. 4.289.653
Firma y Sello :

Data Systems S.A.E.C.A.
20-12-2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 20 de diciembre de 2017

NOTA Nº 2128 /2017

Señores
ASUNCION COMUNICACIONES S.A. Andres Campos de Cavero Nº 5485
Asunción - Paraguay c/ Rca Arg Argentina Tel 612.980

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2017 "ADQUISICION DE TABLETAS, SCANNER Y PUNTOS DE ACCESO PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 091-025/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017 cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 59.763.552.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones setecientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y dos), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 39 (treinta y nueve) meses.

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Orlando Vega
20-12-17

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 20 de diciembre de 2017

NOTA Nº 2135 /2017

Señores
INFOCENTER S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 18/17 "ADQUISICION DE TABLETAS, SCANNER Y PUNTOS DE ACCESO PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 091-025/17 de fecha 20 de diciembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Evelyn Martínez
Fecha : 08/01/18